

Comandante General
de Marina N.º 19.

2

Exmo. Sr.

Archivero

Con la Carta Orden del V.º de ayer acabo de recibir de los efectos correspondientes los originales impresos de los dos soberanos Decretos de 7. del mes ante referido el 1.º si quedar en honorado del Gobierno, no el Excmo. Mariscal D. José de la Viña y Aguiar, con lo demás que expresan sus tres artículos, y el 2.º que confirma al V.º en el alto mando del País; y el soberano decreto del día 2 que declara en dos artículos V.º de alta Tronación y sujeta al rigor de las leyes a D. José de la Viña y Aguiar, y a los Jefes e individuos de cualquiera clase que fueren con sus designaciones.

Dios que. al V.º m.º al Callejo Do.
de Agosto de 1822.



MH-0171
CAS. 14
DOC. 236
FOL. 1

O. L. 71-214.

Exmo. Sr.

J.º P.º y Vivero

Excmo. Sr. Supremo
Jefe Militar y político



NI-14 x 0

Q